

MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
DIRECCION DESARROLLO COMUNITARIO
DEPARTAMENTO DE PERSONAS MAYORES
CDP/SAM/PAG/JAA/CAC/MOT

114PI
106228
12020
**OFICINA
DE
PARTES**

VISTOS:

1. EL DEL N°1 de fecha 26 de julio de 2006, del Ministerio del Interior, Subsecretaria de Desarrollo Regional y Administrativo, que "Fija texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades";
2. Decreto Sección 1ª N°1947 de fecha 09 de junio de 2025, que "Fija texto refundido y sistematizado del Reglamento de Organización Interna de la Municipalidad de Las Condes";
3. Decreto Sección 1ª N°4645 de fecha 16 de diciembre de 2024, que pone en vigencia el "Programa Atención Integral y Cuidado 2025"; elaborado por la Dirección de Desarrollo Comunitario;
4. Decreto Alcaldicio N°305 de fecha 10 de febrero de 2025, que incrementa monto del programa "Atención Integral y Cuidado 2025";
5. Decreto Alcaldicio N°852 de fecha 24 de marzo de 2025, que incrementa monto del programa "Atención Integral y Cuidado 2025";
6. Decreto Alcaldicio N°2118 de fecha 26 de junio de 2025, que reduce monto del programa "Atención Integral y Cuidado 2025";
7. Decreto Sección 1era N°2176 de fecha 02 de julio de 2025, que modifica programa "Atención Integral y Cuidado 2025";
8. Decreto Sección 1era N°2329 de fecha 15 de julio de 2025, que incrementa monto del programa "Atención Integral y Cuidado 2025";
9. Decreto Sección 1era N°2452 de fecha 22 de julio de 2025, que modifica Reglamento de Organización Interna de la Municipalidad de Las Condes;
10. Nómina N° 31 de fecha 20 de agosto de 2025 que identifica a los beneficiarios del programa "Atención Integral y Cuidado 2025"; Subsidio para aportar en el pago de cuidadoras(es) para el acompañamiento de personas mayores en situación de vulnerabilidad y/o acceso a establecimientos de larga estadía para adultos mayores (ELEAM), para personas mayores;
11. Informe de Imputación N° 5505 de fecha 12 de agosto de 2025 de la Dirección de Administración y Finanzas;
12. Certificado del Departamento de Personas Mayores de fecha 20 de agosto de 2025;
13. Decreto Alcaldicio Sección 1ª N°1125 de fecha 13 de marzo de 2014 que delega parte de las facultades de Alcalde en el Administrador Municipal.
14. Y lo dispuesto en el Decreto Alcaldicio N°3593/P2024 de fecha 06 de diciembre de 2024 que designa el cargo de administradora municipal.

CONSIDERANDO:

1. Que, en virtud de la situación de vulnerabilidad económica en la que se encuentran las personas adultas mayores, y habiéndose identificado una necesidad prioritaria de asistencia, resulta necesario asignar recursos destinados a financiar el acceso a cuidados por parte de terceros, con el objetivo de contribuir a garantizar su cuidado, protección y condiciones de vida digna.

2. Que, en este sentido, la Trabajadora Social del programa "Atención Integral y Cuidado 2025" ha constatado, mediante el informe realizado, que las personas incluidas en la Nómina N°31 presentan condiciones sociales que fundamentan la necesidad de asistencia, lo cual justifica la asignación de recursos para contribuir al financiamiento de cuidados que brinden atención individualizada y adecuada a sus necesidades específicas.

DECRETO

1. **OTORGASE**, subsidio en dinero con cargo al "Programa Atención Integral y Cuidado 2025"; Subsidio para aportar en el pago de cuidadoras(es) para el acompañamiento de personas mayores en situación de vulnerabilidad y/o acceso a establecimientos de larga estadía para adultos mayores (ELEM), para personas mayores, por los meses de septiembre a diciembre de 2025, a las personas que están incluidas en la Nómina N°31, que se adjunta y forma parte del presente Decreto Alcaldicio.
2. **AUTORIZASE**, el pago de 4 cuotas a las personas señaladas en la Nómina N° 31 del presente decreto, previa certificación del Departamento de Personas Mayores y de acuerdo al mandato a terceros firmado por los tutores y/o beneficiarios del subsidio.
3. **IMPÚTASE**, el presente gasto a: Subtítulo 24 Transferencias Corrientes; ítem 01 al Sector Privado; asignación 007, Asistencia Social a Personas Naturales; Contra cuenta N°5410124001; "Programa Atención Integral y Cuidado 2025";

POR ORDEN DE LA SEÑORA ALCALDESA:

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
ADMINISTRADOR
MUNICIPAL
NAJEL IRENE KLEIN MOYA
ADMINISTRADORA MUNICIPAL



MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
SECRETARIO
MUNICIPAL
ALICIA DE LA CRUZ MIJANG
SECRETARIO MUNICIPAL(S)

DISTRIBUCIÓN:

- Dirección de Control
- Dirección de Administración y Finanzas
- Dirección Jurídica
- Oficina de Partes
- Departamento de Gestión y Presupuesto
- Departamento de Personas Mayores

c/1

MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
DIRECCION DESARROLLO COMUNITARIO
DEPARTAMENTO DE PERSONAS MAYORES

CAC

Nómina N°31: Beneficiarios programa “Atención Integral y Cuidado 2025”; Subsidio para aportar en el pago de cuidadoras(es) para el acompañamiento de personas mayores en situación de vulnerabilidad y/o acceso a establecimientos de larga estadía para adultos mayores (ELEAM), para personas mayores”

N	NOMBRE	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	PERIODO	MONTO MENSUAL	MONTO PERIODO
1	MARIA	MOLINA	WOOD	SEPTIEMBRE A DICIEMBRE 2025	\$200.000	\$800.000
2	AURORA	ESPINOZA	.	SEPTIEMBRE A DICIEMBRE 2025	\$300.000	\$1.200.000
3	AUGUSTO	PEREZ	GARCIA	SEPTIEMBRE A DICIEMBRE 2025	\$300.000	\$1.200.000
4	INES	FERNANDEZ	CAMPAÑA	SEPTIEMBRE A DICIEMBRE 2025	\$300.000	\$1.200.000
5	ELBA	AGUAYO	ALARCON	SEPTIEMBRE A DICIEMBRE 2025	\$300.000	\$1.200.000
6	SYLVIA	GALLARDO	CLARK	SEPTIEMBRE A DICIEMBRE 2025	\$100.000	\$400.000
7	LUIS	VIDAL	LEIGH	SEPTIEMBRE A DICIEMBRE 2025	\$200.000	\$800.000
8	ELBA	POBLETE	FERNANDEZ	SEPTIEMBRE A DICIEMBRE 2025	\$300.000	\$1.200.000
9	JOSE MANUEL	CARRASCO	HERMIDA	SEPTIEMBRE A DICIEMBRE 2025	\$200.000	\$800.000
10	CARMEN	BONET	LAMPRE	SEPTIEMBRE A DICIEMBRE 2025	\$300.000	\$1.200.000
11	MARIA	BARRA	ELGUETA	SEPTIEMBRE A DICIEMBRE 2025	\$300.000	\$1.200.000
12	MARIA	MONTERO	MAGAÑA	SEPTIEMBRE A DICIEMBRE 2025	\$300.000	\$1.200.000
13	AIDA	BRUNA	ESTEBAN	SEPTIEMBRE A DICIEMBRE 2025	\$200.000	\$800.000
14	JOSE MAURICIO	OLIVARES	PEMJJEAN	SEPTIEMBRE A DICIEMBRE 2025	\$200.000	\$800.000
15	IRENE	PAVEZ	URRUTIA	SEPTIEMBRE ADICIEMBRE 2025	\$300.000	\$1.200.000
16	MARIO	SILVA	MARTINEZ	SEPTIEMBRE A DICIEMBRE 2025	\$300.000	\$1.200.000
17	VICENTE	GUZMAN	WEMYSS	SEPTIEMBRE ADICIEMBRE 2025	\$200.000	\$800.000
18	IDA	SAN MARTIN	FERRADA	SEPTIEMBRE A DICIEMBRE 2025	\$300.000	\$1.200.000
19	ROBERTO	RODRIGUEZ	ALVAREZ	SEPTIEMBRE A DICIEMBRE 2025	\$100.000	\$400.000

\$18.800.000



Las Condes, 20 de agosto de 2025